

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

**Circular: 03/2017** 

Curso: La Mediación Concursal y la Ley de la 2ª oportunidad

Fecha: 13 de febrero de 2017 (lunes)



Σ economistas y titulados mercantiles



#### COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C 46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es

Coorganizado con:



# **Ponente**

## Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia

# Datos de interés

Fecha: (lunes), 13 de febrero de 2017

Horas homologadas a efectos del ICAC: 3 horas área otras materias

Horas homologadas a efectos del RAJ: 3 horas

**Horario:** de 16:30 a 19:30 horas. **Código del curso**: 50128404

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV.

Avenida del Cid, 2-7º C.- 46018 - Valencia

### Derechos de inscripción

Censores y ayudantes: 50 euros

• Otros: **75,00 euros** 

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio\_cv@icjce.es

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

Fecha circular: 2 de febrero de 2017



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**Circular: 03/2017** 

Curso: La Mediación Concursal y la Ley de la 2ª oportunidad

Fecha: 13 de febrero de 2017 (lunes)



Registro de Auditores

Coorganizado con:



**COLEGIO OFICIAL DE CENSORES** 

JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda, del Cid, 2-7ª-C

46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39

Fax: 96 382 63 71

E-mail: colegio cv@icice.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5<sup>a</sup>
03003 Alicante

Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es

$\Sigma$ economistas y titulados mercantile	S Judicia	ditores ales				
Solicitud de inscripción						
Nombre y apellidos						
DNI						
Correo electrónico						
Dirección postal			C.P.:	Ciudad:		
Teléfono						
ROAC nº						
Firma a la que pertenece						
Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA						
Otros miembros del despacho que asistieron al curso						
Nombre y apellidos				E-mail		
Datos de facturación:						
Empresa:				CIF:		
Dirección				CP:		
Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)						
Transferencia Bancaria	<sup>12</sup> de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606					

## Firma y fecha

#### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD."

Fecha circular: 2 de febrero de 2017